

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 12/02, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2002.

ASISTENTES:

Del Grupo P.P.:

- D. Francisco J. Fernández Reina.
- D. Juan López Almela.
- D^a Rufina López Martínez.
- D. Francisco Guillamón Ferrer.
- D. Andrés Luna Campuzano.
- D. Brígido F. Palazón Garrido.
- D. Eduardo Martínez Guillamón.
- D. Salvador A. Fernández Rosauero.
- D. José Cano Ruiz.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a diecisiete de diciembre de dos mil dos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 19 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los Concejales detallados al margen.

Del Grupo P.S.O.E.:

- D. Sergio E. Ibáñez Mengual.
- D^a Eva Carmen López García.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D^a Águeda Guillamón Ferrer.
- D. Antonio J. García Garrido.

Justifica su ausencia D^a Miriam Sayed Sancho del Grupo P.S.O.E.

Son asistidos por el Secretario General del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Del Grupo I.U.:

- D. Juan A. Cervantes García.

AUSENTES:

- D^a Miriam Sayed Sancho.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

UNICO.- PRESUPUESTOS GENERALES Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2003.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente de referencia, que fue dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas e Interior del día 12 de diciembre de 2002.

La Presidencia concede la palabra al Concejale Delegado de Hacienda D.

Brígido F. Palazón Garrido, quien indica que se presentan a Pleno los presupuestos generales para el año 2003, los cuales fueron debatidos la pasada semana en Comisión Informativa sin que se presentaran propuestas o alternativas a los mismos. Sigue diciendo que los mismos alcanzan un total de 14.232.705,71 Euros, más de 2.300 millones de pesetas, lo que significa que es el mayor que se va a aprobar en este Ayuntamiento desde siempre.

Argumenta el Concejal de Hacienda que en estos presupuestos se recogen distintas inversiones que se han ido aprobando, Plan de Obras y Servicios y Programa Operativo Local, otras inversiones que todos los grupos políticos conocen y aparte también se recogen los 750.000 Euros de la piscina climatizada, que irá por parte del Consorcio y que no entra en este presupuesto.

En definitiva, sigue diciendo, se trata de un presupuesto equilibrado en el que se presenta una Memoria donde se desglosan todos los ingresos que tienen cabida en el mismo y todos los gastos que se utilizan con los ingresos que primero han entrado.

Concluye el Sr. Palazón Garrido indicando que el presupuesto en su estado de ingresos y gastos, así como las memorias y apéndices han estado a disposición de los distintos grupos durante varios días. Finalmente, dice, también se presenta para su aprobación la plantilla de personal, que incluye el desglose con cada uno de los trabajadores nominativamente y por escalas.

Interviene seguidamente el portavoz del Grupo Socialista D. Sergio E. Ibáñez Mengual, quien procede a dar lectura al escrito que presenta como alegación a la presentación del presupuesto, en los siguientes términos: *“Como en años anteriores nos encontramos con un montón de papel aparentemente bien encuadrado, con intención de una buena explicación, pero con un contenido que realmente nada tiene que ver con la realidad que se le pretende dar. Como es costumbre, las prisas en convocar el Pleno, hacen que el estudio en profundidad que se merece un presupuesto como el que se presenta, con un montante de 14’5 millones de euros, la oposición deje de tener si quiera el derecho a ello. El día 11, probablemente con la mejor intención del mundo, me llegó un avance del presupuesto. El día 12 se celebró la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas e Interior donde se debería debatir y estudiar el mismo, hoy día 17 se celebra el Pleno. La verdad es que 6 días es realmente poco tiempo si se quiere estudiar bien un presupuesto, que por poco tiempo que haya llevado a los profesionales, debe haber llevado aproximadamente algo más de un mes. Esta sería la primera recriminación, en cuanto al tiempo, que paradójicamente siempre es igual, el presupuesto, una de las cosas más importantes, siempre se les entrega con un tiempo excesivamente corto, si quiera para releerlo un par de veces. El*

presupuesto que hoy se presenta no deja de ser más que un globo muy grande de propaganda, ya que una de las conclusiones que se desprende de la lectura del mismo es precisamente el inflar las inversiones. Estas inversiones, luego se publican a bombo y platillo en la hoja parroquial, que es a lo que realmente se parece el periódico municipal, y se alardea de la gran inversión que se realiza durante el año, además, sumando sin ningún pudor las inversiones propias y las ajenas, las del Estado, las de la Comunidad Autónoma y las de los particulares, todas se suman”.

Dicho esto, indica el portavoz Socialista que quiere dejar como ejemplo de hinchar el globo, el dinero que se entrega por los propietarios de varias zonas del pueblo en concepto de gastos de urbanización, que luego se da como un gasto de inversión. Cree que probablemente sea porque la aportación municipal a la gran inversión aludida por el Concejal de Hacienda es tan solo del 14'13% del montante total, la Comunidad un 32'66% y lo que se dice de inversión, que van a pagar algunos ciudadanos de Archena, resulta el 53'21% del total de la inversión. Es decir, lo que se pone en esos ingresos y luego en gastos de inversión, resulta que más de la mitad son gastos de urbanización que van a pagar los propietarios de 4 Unidades de Ejecución. Al hilo de esto, pregunta, ¿es que van a terminarse las urbanizaciones en un solo año?. Afirma que lo duda.

Continúa diciendo que jugar con los intereses de otros es muy propio de este gobierno local, pero que a él le parece muy mal.

Argumenta más adelante que cree que existe un error en el presupuesto, ya que pone que las Unidades de Actuación se ejecutan por el sistema de compensación, cuando debe ser por el sistema de cooperación, por lo que debe procederse a su corrección.

Sigue manifestado el Sr. Ibáñez Mengual que de la lectura del presupuesto también se deduce que ha hecho falta utilizar bastante martillo para ajustar los resultados finales y que algunos golpes se han ido por encima de la realidad y otros se han quedado cortos a base de recortes.

En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, si el gobierno central anuncia a bombo y platillo que el día 1 de enero se suprime, ¿por qué lo mantienen como ingreso?.

Hace siete años, dice el portavoz Socialista, la deuda del Ayuntamiento era de 250 millones de pesetas aproximadamente. A día de hoy es de unos 600 millones. Pregunta, ¿tienen Uds. techo con la deuda municipal?. En relación al asunto, recuerda que en el Pleno en el que se constituyó la Corporación actual se

acusó al P.S.O.E. de dejar en su momento un endeudamiento de casi 1.000 millones de pesetas según dijo el Concejal encargado en ese momento; esto también se repitió en la anterior toma de posesión, y el actual Equipo de Gobierno, que tiene toda la información, aún no ha probado este punto y todavía están por ver esos números, por lo que afirma que algún día agradecerá que se le entreguen esos datos. Lo que sí quiere puntualizar, dice, es que el Grupo Popular no tenga duda que cuando el P.S.O.E. gobierne, toda la contabilidad se hará pública y así se demostrará el despilfarro que el P.P. ha llevado en Archena en estos casi ocho años y por supuesto a quiénes se ha beneficiado.

Sigue indicando que los intereses diarios que pagarán los archeneros serán a razón de 456 euros/día, con amortización de 1.421 euros/día.

Seguidamente pregunta, ¿para qué es el reconocimiento de crédito de 250.000 euros?.

Lo que sí tiene claro, dice el portavoz Socialista, es el aumento del grado de inversiones que después no se ejecutan, probablemente para hinchar un globo y decir que es el presupuesto más grande de la historia, aunque luego no se ejecuta el 52%.

Argumenta D. Sergio E. Ibáñez Mengual que de la lectura del proyecto de presupuesto también se desprende la masificación de personal que hay en el Ayuntamiento y se confirma la política de enchufismo que el P.P. ha llevado en el Ayuntamiento de Archena. Sin dar nombres, dice, aquí lo que aparentemente se suele hacer con la persona que entra a sustituir temporalmente a otra por enfermedad o por necesidades, es abrirle la puerta para que, tras una oposición medio pactada y cuatro tonterías, se quede para siempre. El caso es que poco menos que a codazos ya se anda por el Ayuntamiento, sobre todo en ciertas dependencias como es el caso de la oficina técnica, donde cree que hay funcionarios de sobra. Además, dice, se facturan 6.000 euros/mes como gastos de honorarios pero en ningún sitio se dice que para rebajar esto se va a hacer trabajar a la oficina técnica. Considera que es de vergüenza que un Arquitecto, tres Ingenieros y hasta hace poco tiempo dos Aparejadores, no sean capaces de llevar la dirección de una sola obra del Ayuntamiento.

También se desprende que nada más lejos de la realidad que el presupuesto tenga alguna finalidad social o cultural, pues estas son las inversiones que quedan únicamente como figurativas.

En cuanto al presupuesto de la empresa Promoción y Gestión Municipal de Suelo de Archena S.L., cree que donde pone “compra de terrenos para polígono”,

debería poner “robo de terrenos para polígono”. El robo, dice, no es más que cuando uno tira con pólvora de rey con el dinero de otro. Afirma que pagar precios de risa por terrenos que luego se quieren regalar a amigos, le parece cuanto menos descarado.

En otro orden de cosas, dice, ha observado 60.000 euros para la piscina cubierta y desconoce si esa cuantía es la aportación municipal o es solo el principio.

Finaliza su intervención el Sr. Ibáñez Mengual reiterando que este presupuesto es como un globo hinchado, que es el más alto pero también el más falso, tanto en ingresos como en gastos, y que las únicas verdades que recoge son las fechas.

Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Alcalde para aclarar el tema de las urbanizaciones diciendo que está claro que efectivamente son por cooperación. Añade que hasta ahora, aunque las urbanizaciones sean por cooperación, lo cierto es que a la hora de ejecutarlas, la mayor parte de ellas las han ejecutado los mismos propietarios. Por tanto, en realidad es un dinero que va a entrar y salir de las arcas municipales y tiene que presupuestarse. Teniendo en cuenta eso, está claro que ahí se reflejan 2 millones de euros de los propietarios, pero restando esos 2 millones, todavía quedan otros 6 de inversión municipal.

Seguidamente concede la palabra al portavoz del Grupo I.U. D. Juan A. Cervantes García, quien indica que los presupuestos parecen estar muy inflados desde el punto de vista que ya de entrada se le adjudica a la empresa Promoción y Gestión Municipal de Suelo de Archena S.L. 3.690.000 euros, cuando todo el mundo sabe que el polígono industrial que ahora se ha terminado no se hizo en un año sino en varios, y ahora se refleja toda la inversión que supondrá el nuevo polígono y que no se va a poder ejecutar en un año.

Sigue diciendo que al hilo de lo que ha dicho el Sr. Alcalde, ha calculado que restando los 2 millones de euros de las urbanizaciones y los gastos de personal por importe de 4'5 millones de euros, resulta una inversión real bastante más baja de la aludida. Además, esa inversión es muy restrictiva en lo que se refiere a parques y jardines, cultura y deportes porque parece ser que al Ayuntamiento no le interesa, sino que lo que le importa son las grandes obras y poder alardear de grandes inversiones. Por ejemplo, sigue diciendo, en deportes se invirtió el pasado año la cantidad de 116.000 euros y este año se han presupuestado 117.000 euros; en cultura, el año pasado 96.000 euros y este año 103.000 euros y en Programa Operativo Local la inversión es idéntica a la del pasado año.

Continúa manifestando que en el Plan de Inversiones 2003, en las aportaciones del Ayuntamiento, las sumas están mal y hay un baile de 60.000 euros. Igualmente ocurre con los préstamos.

En definitiva, dice el Sr. Cervantes García, el presupuesto es bastante restrictivo y de cara a la galería. Además, hay que tener en cuenta que una inversión importante la va a hacer el pueblo de Archena con el tema de las urbanizaciones.

Concluye su intervención reiterando que no se invierte ni en cultura, ni en deportes, ni en parques y jardines. Cree que todo esto es lo que les llega a la juventud para que puedan tener mejores instalaciones deportivas, más profesores para evitar la masificación de niños, etc. Considera que no se trata solamente de hacer muchas cosas para que luego no estén bien atendidas ni en condiciones, sino también de atender aquello que ya está hecho. Por todo lo expuesto, dice, van a votar en contra.

Continuando con el debate, el Concejal Delegado de Hacienda D. Brígido F. Palazón Garrido indica que entiende que la posición del portavoz de I.U. es difícil porque está solo de Concejal y tiene que controlar todas las cuestiones, pero sin querer agredir verbalmente, dice, no tiene ni idea de lo que es un presupuesto y mezcla conceptos.

En primer lugar, dice, hay que tener en cuenta que se está debatiendo el presupuesto municipal y que, por tanto, los maestros de escuela no tienen nada que ver con todo esto porque esa es competencia de la Comunidad Autónoma.

Replica el portavoz de I.U. diciendo que tal vez se haya confundido pero se estaba refiriendo a las escuelas municipales.

Continúa manifestando el Sr. Palazón Garrido que en cuanto a escuelas municipales, bien sean deportivas o de música, nunca han estado matriculados tantos alumnos como desde que está gobernando el Partido Popular.

Sigue diciendo que el Sr. Cervantes García está mezclando inversiones con gasto corriente, con inversión del presupuesto, con inversión del polígono y hasta mete los gastos de personal en inversiones. Explica el portavoz Popular que si se habla de gasto corriente se está hablando del Grupo 4 y de las partidas presupuestarias que tienen las distintas Concejalías, y si se hacen comparaciones respecto al año pasado, se verá que todas tienen como mínimo una media de un 10% de subida con respecto al año pasado en gasto corriente.

Sigue argumentando que si el portavoz del Grupo I.U. afirma que el deporte y la cultura no se han movido en Archena durante el año 2002, o está mintiendo o no vive en este pueblo, ya que los eventos deportivos y culturales se han movido en Archena como nunca había sucedido y ha habido una gran masificación.

En cuanto al presupuesto de la empresa municipal indica que está bien hecho porque el polígono industrial se va a ejecutar en un año, seis meses por el actual Equipo de Gobierno y otros seis por el que salga elegido en los próximos comicios electorales, que en todo caso volverá a ser del Partido Popular.

Indica el Concejal de Hacienda que espera que en la próxima intervención el portavoz de I.U. haga alguna propuesta concreta respecto al presupuesto ya que no entiende que se diga que no por decir que no y no se ofrezca ninguna explicación de los motivos ni se presente alternativa alguna.

Respecto a la intervención del portavoz Socialista y a la alusión del poco tiempo con que se remite el presupuesto para su estudio, recuerda el portavoz Popular que él nunca ha estado en la oposición, pero sus compañeros le han comentado que cuando gobernaba el P.S.O.E., el presupuesto no se enviaba al resto de grupos, sino que estaba en la carpeta de la Comisión Informativa y los Concejales se fotocopiaban aquello que le interesaba. Por el contrario, durante los últimos 7 años, se ha remitido un ejemplar tanto a los portavoces de los grupos, como a los miembros de la Comisión. Por tanto, información ha habido más que suficiente. Además, dice, él no está liberado y ha tenido el mismo tiempo que los miembros de la oposición para estudiar el presupuesto, si bien ha sido quien ha marcado las directrices políticas porque es su obligación como Concejal de Hacienda.

En cuanto a las alusiones al inflamiento de los ingresos, indica que le gustaría que alguno de los portavoces de los grupos de oposición le dijera cuándo el actual Equipo de Gobierno ha presentado en los últimos 7 años un resultado presupuestario negativo, es decir, que el presupuesto haya tenido déficit. Si eso se demuestra, significaría que el presupuesto se ha ejecutado mal. Además, y teniendo en cuenta que los Concejales siempre gastan sus partidas, si los ingresos estuvieran inflados, el resultado presupuestario sería negativo seguro. Por el contrario, como sale positivo, quiere decir que los ingresos están bien calculados y son reales. Sin embargo, cuando gobernaba el Grupo Socialista, habían resultados presupuestarios de -80 millones de pesetas en un presupuesto de 600 millones porque entonces sí que se inflaban los ingresos y además no sabían ejecutar el presupuesto. Por tanto, se demuestra que el Grupo Popular no infla los ingresos y cuando se presenten las cuentas del año 2002 se comprobará que existe un resultado presupuestario positivo de nuevo porque los ingresos están bien

valorados y aparecen tal cual son, además de ser un engaño para ellos mismos el hecho de inflarlos.

Referente al I.A.E., está presupuestado tal cual es porque será en abril cuando verdaderamente se ejecute la Ley. Este impuesto es un ingreso que tiene que estar presupuestado, y cuando el Gobierno diga que el I.A.E. no va a existir, se tendrán que cubrir los ingresos de alguna forma, pero mientras tanto, los ingresos tienen que estar presupuestados. Además, dice, que no se piense que el I.A.E. es la panacea de este presupuesto, puesto que se está hablando de 50 millones de pesetas.

En cuanto a las distintas alusiones a los préstamos, cuando el P.P. empezó a gobernar a nivel nacional, aprobó una Ley que se llama Estabilidad Presupuestaria o Equilibrio Financiero. Esto significa que no se puede sacar más préstamo de lo que se amortiza, es decir, que se tiene que ir quitando deuda de carga financiera año a año. Lo que ahora se está haciendo, sigue diciendo el Concejal de Hacienda, es reducir el préstamo, es decir, se amortizan 16 millones de pesetas más de las que se han sacado de préstamo este año para ir disminuyendo la carga financiera. Por lo tanto, también se cumple la citada Ley.

Continúa explicando que cuando se hace un Plan de Inversiones, siempre hay una parte que pone la Comunidad Autónoma, que por cierto, dice, hay que tener muy claro que desde que gobierna el P.P. se está portando muy bien con Archena, otra parte que aportan los recursos propios del Ayuntamiento y otra parte para la que se pide un préstamo, pero esto siempre ha existido y no es de ahora, por lo que considera que no se puede decir que están aumentando la carga financiera. Además, recuerda al portavoz Socialista que el P.P. está gobernando 7 años y si observa en el Anexo II la relación de préstamos existentes, resulta que hay 17 años de préstamos, por lo que 10 años corresponden a periodo gobernado por el P.S.O.E.

Siguiendo con el debate y en relación al enchufismo aludido, manifiesta el Sr. Palazón Garrido que de ese tema ni tan siquiera va a hablar porque sería entrar en un asunto muy peliagudo y no es cuestión de discutir sobre algo en lo que podrían salir nombres a relucir. Cree que ha sido un error por parte del portavoz Socialista y espera que se disculpe. Añade que las oposiciones son totalmente legales y se las gana quien mejor hace los exámenes, no como en otra época en la que existían formas muy raras de ocupar las plazas de funcionarios.

Opina que igualmente se ha equivocado el Sr. Ibáñez Mengual cuando ha mencionado la palabra "robo" en la adquisición de parcelas para el polígono industrial y espera también una disculpa. Afirma que los terrenos de La Capellanía

se han pagado bien, a casi 1.000.000 ptas. la tahulla, algunas más, y más caros que en la primera fase. De hecho, de 130 propietarios involucrados, han firmado todos menos 12. Por tanto, concluye, de robo, nada,

En un segundo turno de debate, el portavoz del Grupo Socialista D. Sergio E. Ibáñez Mengual recuerda que fue Presidente de la Comisión de Hacienda durante un tiempo y que jamás, ni un solo Concejal de este Ayuntamiento tuvo tan pocos días para estudiar el presupuesto como ahora. Además de pocos días, dice, lo que se le remitió estaba erróneo, por lo que es imposible que en un solo día se puedan presentar propuestas o alternativas.

Sigue diciendo que cuando un asunto es importante, lo que hay que hacer es hablar e intentar consensuar. Afirma que le honra tener el placer de que en una proposición hecha a este Ayuntamiento siendo él Concejal de Hacienda, que fue la contratación del servicio del agua de Archena, ha sido la única vez que todos los grupos votaron a favor y eso fue así porque se hablaban las cosas y la gente tuvo tiempo para pensar.

Dice el portavoz Socialista que los argumentos del Concejal de Hacienda siempre son los mismos, es decir, “es que antes tal ...”, “es que lo hacíais mal ...”, pero todavía no le ha demostrado la deuda de 1.000 millones que según él dejó el P.S.O.E. Añade que no le gusta llamar mentiroso a un amigo pero que las cosas se demuestran con papeles.

En cuanto a los 10 préstamos que dejó el P.S.O.E., aún en caso de ser cierto, la proporción es menor que actualmente porque gobernó muchos años y el P.P. ya lleva 7 préstamos en 7 años.

Respecto a los terrenos de La Capellanía, afirma el Sr. Ibáñez Mengual que no va a retirar la palabra “robo” porque eso no significa llamar a nadie ladrón, aunque se podría cambiar el término. Opina que decir que se ha pagado la tahulla a 1.000.000 de pesetas es una mentira piadosa, pero que ni 500 ni 1.000 ptas. el metro está bien pagado para que luego se le venda a determinados señores a 3.500 ptas. Considera que se está jugando con el dinero de quien se le ha pagado ese millón de pesetas la tahulla.

En relación a las alusiones a la cultura y el deporte, indica que efectivamente se mueven, pero en Ceutí, ya que aquí no hay nada y esos conceptos son según del color del cristal con que se miren, pues no se les llega a la suela de los zapatos a pueblos limítrofes y la prueba está en que en una obra en el teatro-cine en Archena van 10 y en Ceutí van 1.000, de ellos 200 de Archena.

Comparte la afirmación de que es absurdo recoger los ingresos por encima pero dice que los gastos sí se diluyen y que hay deudas de ejercicios anteriores que no se han contabilizado y cuyos papeles duermen en el armario.

Concluye diciendo el portavoz del Grupo Socialista que es una pena que el Concejal de Hacienda no haya estado nunca en la oposición y que quizás el día que esté le dan lecciones de ética y de cómo se presentan determinadas cosas en un Ayuntamiento. Asegura que el Grupo Socialista actual no haría nunca lo que el Grupo Popular hace con la oposición.

Finalmente reitera que el presupuesto está inflado y que van a votar en contra.

Interviene más adelante el portavoz del Grupo I.U. D. Juan A. Cervantes García, quien en primer lugar pide perdón porque en su primera intervención ha confundido el gasto en cultura y otras partidas con la inversión que se hace, pero reitera que se gasta muy poco en deportes, cultura y parques y jardines.

Sigue diciendo que si se hacen cálculos se verá que la inversión que se hace es de 1.774.000 euros, lo que supone un 16'9% del total del presupuesto, una cantidad ínfima, pero si además se le añade que la Comunidad Autónoma aporta más de la mitad, el Ayuntamiento invierte bastante poco.

Indica el portavoz de I.U. que en algunas partidas el incremento es ridículo, como por ejemplo en la Concejalía de Zonas Verdes, que sube 200 euros.

Concluye el Sr. Cervantes García solicitando que el Secretario o el Interventor se pronuncien sobre la posibilidad de que las cantidades que se han presupuestado para la urbanización de ciertas Unidades de Actuación, puedan ir en presupuestos aparte, tal y como ocurre con el presupuesto de la empresa Promoción y Gestión Municipal de Suelo de Archena S.L.

Cierra el debate el Sr. Alcalde diciendo que el problema para votar a favor o en contra del presupuesto no es el tema de las urbanizaciones, porque es la primera vez que esa cuestión se recoge y nunca se ha votado a favor por los grupos de la oposición. Además, invita al resto de grupos a que se contacte con otras poblaciones para que vean que es un asunto que se realiza ordinariamente.

Sigue diciendo que hay que tener en cuenta que el presupuesto siempre es una aproximación y no es real en el sentido de que nunca se sabe como va a terminar, si bien está hecho con el mayor realismo posible. Recuerda que las últimas cuentas que se hicieron, las del año 2001, demostraron más ejecución de

presupuesto, es decir, más ingresos y más gastos de los que habían presupuestados.

Explica el Sr. Alcalde que las inversiones que no ejecuta el Ayuntamiento no se presupuestan, como es el caso del nuevo puente, las viviendas del campo de fútbol de la Nueva Juventud, el proyecto Leader + tiene inversiones en Archena y no están presupuestadas, la rehabilitación de los márgenes del río por importe de 510 millones de pesetas, etc. Por tanto, dice, las inversiones son reales. Añade que si se suma todo resultan 8.075.000 euros, si se le restan 2 millones, quedan 6 millones de euros de inversiones y eso está ahí y es cierto, aún admitiendo los 2 millones de inversiones privadas.

Por lo que respecta al I.A.E., hoy en día existe y el Parlamento todavía no ha aprobado su supresión. Igualmente también existe la forma en que se va a compensar y hay un acuerdo firmado al respecto entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Federación Española de Municipios y Provincias.

En cuanto al precio de los terrenos expropiados en La Capellanía, dice el Sr. Alcalde que quiere aclarar que la expropiación que se ha hecho se expone, lleva sus trámites legales y al final hay gente que ha firmado y otros que no lo han hecho y se han ido al justiprecio. Lo que sí está claro, dice, es que la primera fase fue bastante más barata, concretamente a 710.000 ptas./tahulla, y en esta segunda fase se está pagando a más de 1 millón de ptas./tahulla, no a 500 ptas./metro. Aún así, el precio es muy superior a la expropiación que se ha hecho en un pueblo muy cercano con un polígono industrial municipal. En todo caso, ha firmado quien voluntariamente ha querido y antes de fijar la valoración, las personas que de ello se encargaron, también estuvieron hablando con los propietarios, aunque es evidente que el que compra siempre quiere comprar más barato y el que vende quiere vender más caro.

Continúa su intervención refiriéndose a la piscina cubierta. Indica que en principio el presupuesto estará en torno a los 200-210 millones de pesetas y la Comunidad Autónoma aporta 125. Sigue diciendo que el Ayuntamiento de Archena ha incluido en el presupuesto que hoy se debate una partida de 10 millones de pesetas y también se aprueban en este presupuesto los vestuarios de la piscina cubierta que son otros 25 millones de pesetas más. Por tanto, la ejecución de la obra, no del equipamiento, está contemplada ya y será una realidad porque el proyecto está contratado y el estudio geotécnico hecho.

Respecto a los préstamos argumenta que se ha aclarado el tema perfectamente y lo que se amortiza es bastante superior a lo que se saca de préstamo, con lo que disminuye el endeudamiento municipal.

Sigue diciendo el Sr. Alcalde que es evidente que en ciertos municipios,

algunas inversiones van más adelantadas que en otros y el hecho de que la inversión en cultura en Archena ha quedado un poco atrasada porque había que hacer otras inversiones anteriores lo ha reconocido en esta misma sala. Indica que ya se llevan ejecutadas 2 fases de la rehabilitación del teatro municipal y quedan algunas más que se irán haciendo conforme se vaya pudiendo. De todas formas, dice, en legislaturas anteriores las inversiones en cultura apenas si han existido.

En resumen, cree que el Grupo Socialista, al igual que el Grupo I.U., deberían votar favorablemente estos presupuestos porque son totalmente reales.

Continúa manifestando que el portavoz del Grupo I.U. ha venido a decir que se ocupan poco del deporte el año en que se pone en funcionamiento la piscina cubierta con 165 millones de pesetas presupuestados, más 216.000 euros para finalizar la pista cubierta en el C.P. Alcolea Lacal. Además, en cultura, están presupuestadas inversiones para el teatro municipal, al igual que un centro cívico para la mujer, el mobiliario del centro cívico para la juventud, el centro cívico de La Algaida, la construcción de viviendas de promoción pública para jóvenes.

Sigue el Sr. Alcalde diciendo que el portavoz de I.U. tiene razón en una cosa: el presupuesto para deportes es escaso porque todo es escaso y haría falta más dinero para deportes, para cultura, para servicios sociales, etc.

Finaliza recordando que es el último año de legislatura y que sería buen momento para aprobar el presupuesto por unanimidad, ya que se cuenta con 5 meses para la gestión y una siguiente Corporación va a tener otros 7 meses para gestionarlo.

Sometido a votación el Presupuesto General del Ayuntamiento de Archena para el año 2003, el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Popular (10), ninguna abstención, y el voto en contra de los Grupos Socialista (5) e I.U. (1), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2003 del Ayuntamiento de Archena, formado por el presupuesto del Ayuntamiento, que asciende a la cantidad de 10.541.854, 93 Euros, y por el presupuesto de la sociedad mercantil municipal "Promoción y Gestión Municipal de Suelo de Archena S.L.", que suma 3.690.850,78 Euros, lo que hace un presupuesto consolidado de 14.232.705,71 Euros.

SEGUNDO.- Que se exponga al público mediante anuncio en el B.O.R.M. por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si

durante el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

CUARTO.- El Presupuesto definitivamente aprobado será publicado en el B.O.R.M., resumido por Capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran. Se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- - -

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 20 horas y 45 minutos del día de la fecha, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 17 de Diciembre de 2.002, ha sido transcrita en 7 folios; del núm. 94 (anverso) al núm. 100 (anverso), ambos inclusive, Clase 8ª del OG0463169 al OG0463175.

Archena, a 31 de Enero de 2.003

El Secretario.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que queda anulado el presente folio, núm. 100 (anverso), clase 8ª, OG0463175, por haberse producido un error en su impresión. La Acta de la sesión extraordinaria del día 17 de Diciembre de 2002 continúa en el folio, núm. 100 (reverso), clase 8ª, OG0463175.

Archena, a 31 de Enero de 2002.

El Secretario.